

Garantía técnica del vehículo	El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga garantía técnica para amparar los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. Esta garantía debe ser sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte de la Policía Nacional.
Capacitación (incluido en el costo del vehículo)	El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción a la defensiva con una intensidad horaria de mínimo 8 horas.
Material de consulta (incluido en el costo del vehículo)	En el momento de la entrega de los vehículos el contratista debe suministrar dos (2) juegos que consten de un (01) manual general de reparación del vehículo, un (01) manual de partes donde aparezcan las referencias, el listado oficial de precios para los repuestos a la fecha de entrega, emitido por el fabricante, ensamblador o representante de la marca en el país (preferiblemente en medio magnético y en idioma español), como lo determine el supervisor del contrato.
Lugar de entrega	Los vehículos deberán ser entregados en los lugares que determine el supervisor.

3. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los vehículos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente debe certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

DESCRIPCION

El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la Policía Nacional con vigencia de un año contado a partir de la entrega.

Cada vehículo deberá ser entregado con matrícula oficial, exonerados de todo gravamen e impuestos para la Policía Nacional de acuerdo a la Resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, en la ciudad que el supervisor del contrato indique.

El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provista de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.

Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.

A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.

Al momento de la entrega de los vehículos deberán ser suministrados con material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español. Se debe incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento preventivo. Un manual de partes y uno de reparación de motor. Para aquellos vehículos que incluyen en el manual del usuario el mantenimiento preventivo se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario – preventivo).

Al momento de la entrega del vehículo el tanque de combustible debe estar a full.

4. CONSIDERACIONES NORMATIVAS

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada con el supervisor del contrato o la unidad contratante.

Ley 769 de 2002 "por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones"

Resolución 910 del 5 de junio de 2008 "por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que debarán cumplir las fuentes móviles, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.

Resolución número 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte.

Resolución Número 06676 del 24/12/18 Reglamento de uso de la identidad e imagen de la Policía Nacional

Resolución número 536 de 2019, por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y comportamiento, deba contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país, la que deban llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones

ANEXO 6. MICROBUS UNIDAD MÓVIL DE SEGURIDAD TURÍSTICA

Ancho interno del vehículo	Mínimo 1700 mm
Largo interno de la carrocería	Mínimo 4600 mm sin contar cabina
Altura mínima de la carrocería	Mínimo 1900 mm

<p>Área de atención e información turística interactiva</p>	<p>División de cabina entre conductor y Área de Atención e Información Turística, fabricada en estructura tubular de Acero forrada en poliéster reforzado PFVR clase 8, o lamina de Acero, o Madera Recubierta con acabados en color Blanco que permitan su fácil Limpieza. Al interior de la carrocería frente a la puerta deslizante deberá tener una puerta en vidrio templado de seguridad, espesor mínimo 8 mm, vidrio traslúcido, abatible al interior con mecanismo de cierre automático, esta puerta contará con una manija de acero inoxidable para la apertura y cierre debe garantizar un cierre semihermético, Deberá tener mínimo 2 vidrios Laterales, En la parte superior deberá estar alineada con el techo interior o tener un vidrio que evite la salida del aire acondicionado, el tamaño de la puerta debe ser mínimo altura: 1700 mm ancho 800mm.</p> <p>Una silla tipo ejecutiva, giratoria, de alta calidad, con soporte lumbar y cápsula de gas para desplazamiento y/o graduación de altura, debidamente anclada al piso para evitar daños en el desplazamiento, la ubicación quedará en la parte trasera del área de atención e información la cual quedará para uso del funcionario.</p> <p>Dos puff en cuero sintético de textura suave y cómoda, de alta calidad, integrado a la línea de diseño de los muebles (escritorio), debidamente anclados al piso para evitar daños en el desplazamiento. Las dimensiones y ubicación serán acordadas con el Jefe de Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la unidad donde se adquieran los vehículos.</p> <p>Un Escritorio en U, fijo, de consistencia sólida, estructura metálica anclada a la carrocería y superficie en Madera MDF recubierta en formica retardante al fuego o similar, con revestimientos imitación madera.</p> <p>El escritorio estará construido en 3 secciones: 2 Laterales que conforman la U de dimensiones largo mínimo 1400 mm x ancho 300 mm.</p> <p>En medio de ellas se ubicará la tercera sección que servirá como superficie de atención al usuario. Esta sección debe ser abatible para permitir el ingreso y salida del funcionario, Las dimensiones mínimas de esta superficie deben ser ancho 900 mm x Profundidad 500</p> <p>En la parte inferior izquierda del escritorio debe tener 1 mueble para almacenamiento de equipos de cómputo y elementos de oficina, el mueble debe contar con puertas corredizas con su respectivo seguro y llave para almacenar de forma segura equipos de cómputo y demás necesarios de la labor</p> <p>División de cabina entre Área de Atención e Información Turística y la bodega de carga fabricada en estructura tubular de acero forrada en poliéster reforzado PFVR clase 8, o lamina de acero, o madera recubierta con acabados en color blanco que permitan su fácil limpieza.</p> <p>La división deberá tener anclado un monitor industrial de mínimo 40" para la divulgación de videos institucionales e información turística. Las características del Monitor se describen en el Ítem de EQUIPOS.</p>
<p>iluminación interior</p>	<p>Mínimo 8 Lámparas de Led Blanco, 12v o 110v, Bajo consumo.</p>
<p>Iluminación exterior</p>	<p>Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo cuarenta y cuatro (44") de bajo perfil a la resistencia de máximo dos punto un medio pulgadas (2.1/2") de alto, con chasis en H, con placas superior e inferior extruidas en duraluminio y/o policarbonato para dar estabilidad e impedir la torcedura o pandeo de la misma, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces, domos en policarbonato rojo y azul resistentes a rayos ultravioleta, mínimo cuatro módulos emisores de luz (LED) lineales rojos y azules uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra de compuestos de mínimo (9) LED de ultra brillo con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento a noventa (90) grados, luces laterales de inspección (derecha e izquierda) con mínimo (3) LED de alto brillo cada una, mínimo dos flasher y dos flasher traseros LED rojos y azules compuestos de mínimo cuatro módulos emisores de luz compuestos de cuatro (4) LED lineales de ultra brillo como mínimo alternados con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento, mínimo dos luces blancas delanteras fijas como mínimo tres (3) LED de alto brillo. Cubrimiento de la barra de luces de trecientos sesenta (360) grados de protección.</p> <p>Módulo electrónico de control de poder de destello que garantiza la intensidad de luz para todas las lámparas en forma uniforme en un rango entre diez (10) y dieciséis (16) VDC, con larga vida de operación con muy bajo consumo eléctrico que maneja las funciones estándar de la barra de luces, luz de cruce que encienden los cuatro esquineros en intensidad baja que permite la identificación y visibilidad del vehículo durante los patrullajes de rutina, luces blancas LED tanto delanteras como laterales en modo intermitente para reforzar el sistema de iluminación de la barra cuando el vehículo se encuentra en una emergencia de desplazamiento para mejorar la prevención, cambio en la programación de las frecuencias de destello de las luces flasher centrales para garantizar la atención al vehículo que se desplaza en emergencias.</p>

	<p>Especificaciones: Voltaje de tensión doce punto ocho voltios (12.8v), consumo de corrientes seis(6) amps, Switch de control: integrados en una caja con mano independiente para cada función de la barra de luces, sirena electrónica, sistema de perifoneo con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica, se debe acreditar por medio de certificado la norma SAE J845 lámparas clase uno (1) para la barra de luces; se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ 1849 para el sistema de la sirena electrónica. Equipo de perifoneo de 100 watts rms (potencia efectiva) la barra de luces como el equipo de perifoneo deben cumplir con norma técnica que la acredite para el servicio policial.</p> <p>1 Luces de Búsqueda con reflector halógeno de 100 Wattios de potencia, Base en Policarbonato, lente en policarbonato incoloro, intensidad luminica de 100,000 candelas, para iluminar en lugares lejanos y oscuros manejado mediante control remoto inalámbrico para que se pueda operar desde el interior o exterior del vehículo, que direcciona 360° en horizontal y 150° de ajuste vertical, de uso exterior, resistente a intemperie, polvo, agua e impactos como apoyo a la iluminación del lugar de los hechos al momento de realizar las fijaciones fotográficas.</p>
Portabicicletas	<p>En la parte trasera del vehículo se debe instalar un sistema portabicicletas fabricado en Aluminio con Bastidores suaves y protectores que mantienen las bicicletas en su posición, que permita fácilmente el acceso al maletero.</p> <p>Capacidad de Carga de bicicletas: 4 Unidades Capacidad carga en Peso: 60 Kilos</p> <p>El sistema debe mantener aseguradas las Bicicletas para evitar su robo, la instalación no debe afectar la operación del vehículo en pendientes o Rampas.</p>
Luces	Las contempladas en el reglamento del Ministerio de Transporte.
Llantas y rines	Para el tipo de vehículo, se debe suministrar llanta de repuesto instalada en alojamiento diseñado para tal fin de iguales características a las del vehículo. 7 llantas y rines originales de fábrica.
Seguridad activa	Sistema de frenos ABS y/o EBD y/o BA
Seguridad pasiva	Cinturones de seguridad de 3 puntos para todas las sillas, apoya cabezas, tercer Stop.
Control de emisiones	Conforme a lo requerido por el ministerio del medio ambiente.
Accesorios	<p>Eleva vidrios eléctricos, antena incorporada, limpia brisas delantero, aire acondicionado Original, tacómetro, bloqueo central, Cámara de Reversa, Radio am/fm/Cd, MP3, USB, parlantes, pito. Dos (2) llaves de encendido, manual de operación por cada vehículo en idioma español, kit de herramientas de mecánica rápida con llaves en dimensiones apropiadas de la marca, conteniendo como mínimo gato hidráulico de capacidad del vehículo, cruceta, palanca, 1 botiquín. 1 extintor de polvo polivalente ABC de 5.0 libras, llave de expansión, 2 chalecos fluorescentes con franjas refractivas, 1 juego de 6 destornilladores de diferentes medidas, 1 alicate de mango aislado, 2 tacos de madera para bloqueo de llantas con corte oblicuo martillo metálico mínimo de 250 gr, 1 tijera corta todo, 1 cuchilla para romper cinturones de seguridad, 1 juego de cables de ignición en cable encauchetado flexible N° 2 de mínimo 2.50 metros, 2 señales refractivas de emergencia, 1 linterna de alta lúmenes recargables con cargador y batería, 1 extensión de 60 metros para conexión exterior en cable encauchetado 2 x 14..</p>
Accesibilidad personas movilidad reducida	<p>Una (1) Rampa manual importada para acceso de personas con movilidad reducida ubicada en la puerta corrediza, fabricación en aluminio para hacer la construcción liviana, en 2 secciones de 1 metro de Largo x 80 cms de ancho, plegables la rampa puede estar almacenada en otro compartimento cuando no esté en uso, Tornillería y sistemas de anclaje en acero inoxidable, resistente a la intemperie y con recubrimiento antideslizante en color negro para evitar el desgaste por tráfico y deslizamiento de sillas de ruedas, peso que soporta mínimo 250 kg.</p>
Atención exterior	<p>Una (1) Estructura Tipo Toldo importada con sistema retráctil manual y funcionamiento eléctrico a 12V, en Lona acrílica con protección de rayos UV para evitar decoloración, repelente al agua. Color neutro y su respectivo anclaje a la carrocería evitando filtraciones de agua. Mesa plegable para uso exterior, Resistente a Intemperie, Tapa en Polipropileno de alta resistencia, base estructura metálica en tubo CI 18 Dimensiones: Alto: 49-74cm, Frente: 122 cm, Fondo: 61cm</p> <p>10 sillas Plegables con asiento y espalada en Polietileno de alto impacto, Dimensiones abierto: (50,8cm. x 45,7cm. x 86.4cm.). Material del marco: Acero pintado en polvo. Diámetro estructura tubos: (25 mm)</p>

4 COMPONENTE DE TELEMÁTICA

DESCRIPCIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPOS DE COMPUTO Y MÓDULOS INTERACTIVOS

Conectividad

1 Modem Wifi,4G/LTE, 3G, HSPA. Incluido plan de datos ilimitado por 24 meses que garantice un ancho de banda en zonas de cobertura de 4g/LTE de mínimo 25Mbps o en zonas de cobertura 3G de 8 Mbps, con 4 puertos de salida RJ45, un (1) puerto de entrada RJ45, puerto para SIMCARD que garantice los anchos de banda requeridos según las zonas de cobertura, batería interna, configurable LAN, WAN, soporte para fijación al vehículo..

4 puntos de cableado estructura categoría 6ª ubicados según ubicación de los módulos interactivos, monitor central y puesto de trabajo, debidamente instalados en dictorio que garantice la conservación del mismo.

Computador Portátil

1 Computador Portátil Pantalla mínimo 14", Procesador intel Core i7 ultima generación disponible en el mercado, Disco duro 1 TB o Solido de Mínimo 500GB, DVD RW, DDR3 Mínimo 8GB con sistema operativo Windows 10 o última versión profesional disponible en el mercado, Puertos de conexión mínimo 2 USB 2.0, 2 USB 3.0 y salidas de video HDMI , VGA, WIFI últimos protocolos disponibles en el mercado y compatibilidad con anteriores, tarjeta de red 10/100/1000, salida de audio, micrófono incorporado, pantalla opaca o antirreflejo. El equipo se debe entregar con Licencia Vitalicia de Office y Antivirus sin costo adicional para la Policía Nacional.

Especificaciones mínimas (01) monitor industrial 40"

Tipo	LED
Resolución	1,920 x 1,080
Tamaño del monitor	Mínimo 40"
Sistema de señal de video	NTSC
Brillo	Mínimo 350 Nit
Contraste	5000:01:00
Sonido	Mínimo 2 Parlantes de 20 W
Puertos	VGA, (2) HDMI, (1) DVI-D, (2) USB 2.0, (1) RJ45
Impedancia de entrada	1 Vpp /75 Ohmios
Alimentación	110 VAC +/-10% /60
Temperatura Operación	0° - 40°c
Conectividad 2	Wifi, Smart,
Multimedia	Video Decoder- MPEG, H.264, VC-1, JPEG, PNG
Certificación de Seguridad	CB (Europa) o TUV (Alemania) o CSA (Canadá) o INMETRO (Brasil)
Certificación EMC	FCC o CE.
	<u>EL equipo en su conjunto deben estar certificado bajo la norma energystar, verificable en el dominio (http://www.energystar.gov).</u>

Tamaño	Mínimo 55"
Tecnología	IPS
Resolución	1,920 x 1,080 FHD
Brillo	Mínimo 500 cd/m2
Contraste	500.000:1
Operación Continua	24 Horas
Puertos	VGA, (2) HDMI ,DP, DVI-D, 1 AUDIO OUT , 1 USB, 1 RS232C, 1 RJ45.

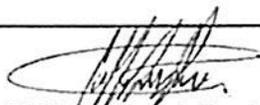
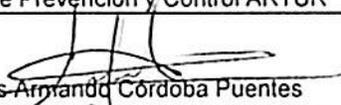
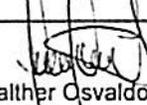
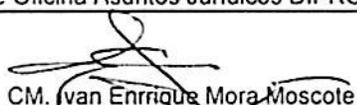
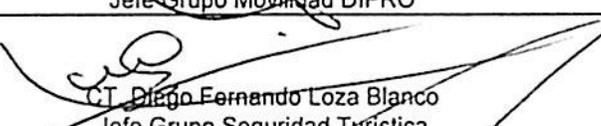
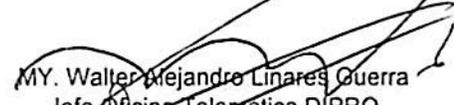
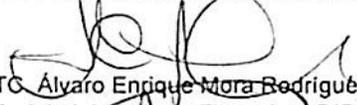
Especificaciones mínimas (01)pantalla industrial 55"	Sensores de operación continua	Sensor de temperatura
		Sensor de Auto Brillo
	Memoria interna	Mínimo 4GB
	Rango de temperatura	0° a 40° c
	Consumo	Máximo 150W
	Certificación de Seguridad	Mínimo 1 de: UL / CUL / CB / TUV / KC
	Certificación EMC	FCC Clases "A" / CE / KCC
		EL equipo en su conjunto deben estar certificado bajo la norma energystar, verificable en el dominio (http://www.energystar.gov).
Protección	Teniendo en cuenta la ubicación de esta pantalla, se requiere que el habitáculo de la misma cuente con protección contra chorros de agua a presión, protección contra impactos internos y externos, protección contra rayos del sol y demás protecciones que garanticen su funcionamiento bajo las condiciones de uso.	
Especificaciones sistema de consulta interactiva	Descripción Física	Cada sistema de consulta debe ser una unidad completa ensamblada por el fabricante, Caja en chapa de Aluminio con Tapa frontal en lámina Táctil Tipo Tablet, medidas totales: Alto: 1750 mm. Máximo Ancho: 850 mm máximo, Profundidad: 190 mm Máximo, con el sistema de ventilación adecuado para prevenir recalentamiento del módulo, especialmente en zonas de clima cálido a nivel del mar.
	Relación de Aspecto	16:09
	Tamaño del Panel Informativo	42" Diagonal LCD
	Resolución	1920 x 1080
	Brillo	450 Nits
	Contraste	5000:01:00
	Angulo de visión	178° / 178° (H/V)
	Pantalla Táctil Interactiva	Con Infrarrojos, Lamina Táctil, capacitiva
	Formas de toques	Táctil y lápiz Táctil
	Puntos Táctiles	1/2//4/6 Puntos
	Durabilidad	Más de 45 Millones de toques
	EQUIPO DE COMPUTO, MEDIAPLAYER O NCU	
	Procesador	Mínimo Intel Core i7 última generación disponible en el mercado con capacidad para el óptimo funcionamiento del dispositivo táctil y programas para gestión de contenidos que a futuro se desee instalar en este módulo.
	Memoria RAM	16GB DDR III
	Disco duro estado solido	500 GB Estado Solido
Gráficos	Intel Iris Graphics	
Audio	Mínimo 6 Canales	
Wifi	Conectividad wifi 802.11 B/G/N	
Interfaz	Mínimo antena WIFI, 2 Puertos USB, 1 RJ45, Opcional HDMI	
Poder	Máximo 140W	
Voltaje	AC 100.240V 50/60Hz	

	Certificación	Se debe Adjuntar Ficha Técnica donde estén descritas las especificaciones Anteriores y Certificación de Fabrica, importador, distribuidor o Representante de la marca en el País Dirigida al Proceso que Garantice el cumplimiento de las mismas y el uso para el cual será destinado.
POTENCIA	Cargador de batería	Cargador de baterías para conectar a la corriente de la red urbana AC/DC con capacidad de cargar la batería adicional en diferentes tiempos cargas rápidas y cargas lentas. Toda la Red deber ser operada mediante llave selectora de voltaje y protección por medio de Breaker. El cableado utilizado debe estar certificado de acuerdo a Norma RETIE.
	Inversor de Corriente	Inversor de corriente continua a corriente alterna mínimo de 5000 Wattios.
	Batería adicional (Batería del sistema de potencia del equipamiento tecnológico)	02 Baterías adicionales de respaldo de energía AGM de 200 amperios con curvas de descargas profundas y lentas para garantizar la vida útil, No se aceptan baterías de picos y arranques ni abiertas, debe ser sellada libre de mantenimiento, el cable utilizado para la conexión del alternador a los equipos de respaldo de energía debe corresponder al cálculo realizado para soportar el doble de los amperios de los equipos que se utilizaran dentro del vehículo y estar protegido por medio de fusible de alto amperaje. DEBEN AJUSTARSE A LA CARGA DEL LOS EQUIPOS TECNOLOGICO
	Red de alimentación eléctrica	Se debe proveer un sistema selector que permita realizar el cambio manual de red eléctrica pública domiciliaria a la alimentación interna proporcionada por la batería de respaldo y el inversor
	Tomas reguladas	En la oficina para atención e información turística se deben instalar mínimo dos (2) tomas dobles aisladas de AC a 110 v reguladas color naranja para evitar daños en los equipos en caso de cortos, con cableado interior que soporte el amperaje de los equipos que se van a utilizar en el vehículo. (2) tomas dobles aisladas de AC a 110 v reguladas color naranja, para Puntos Interactivos de Consulta. (1) tomas doble aislada de AC a 110v reguladas color naranja para monitor división cabina. Tomas exteriores: 1 toma doble aislada color naranja para alimentación por red exterior manejada a través de transferencia manual para entrada a 110 V AC cuando el vehículo está en la base o se necesita conectar en algún sitio a la red urbana, resistente a la intemperie.1 Toma doble aislada color naranja, regulada con tapa para protección de intemperie, salida de corriente AC 110v que permita la conexión de equipos y otros propios

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró:	Revisó y Aprobó:
SI. Juan Guatame Vargas Ingeniero Mécanico Grupo de Movilidad	
CT. Angie Soler Galindo Ingeniero Mécanico Grupo de Movilidad	
Revisó:	
CT. Luis Rodríguez Hernández Ingeniero Mécanico Grupo de Movilidad	CR. Wilford Méndez Rojas Ingeniero Mécanico Jefe Grupo de Movilidad DIRAF

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

Elaboró:	Revisó y Aprobó:
 SI. Fredy Manuel Alarcón Pradilla Responsable Prevencion y Control ARTUR	
 IT. Andrés Armando Córdoba Puentes Responsable Prevencion y Control ARTUR	
Revisó:	
 IT. Walther Osvaldo Vargas Jefe Oficina Asuntos Jurídicos DIPRO (E)	
 CM. Ivan Enrique Mora Moscate Jefe Grupo Movilidad DIPRO	
 CT. Diego Fernando Loza Blanco Jefe Grupo Seguridad Turística	
 MY. Walter Mejandro Linares Guerra Jefe Oficina Telemática DIPRO	
 TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez Jefe Administrativo y Financiero DIPRO	
 CR. John Fredy Sepúlveda Arias Subdirector de Servicios Especiales	 BG. Luis Humberto Poveda Zapata Director de Protección y Servicios Especiales
Fecha: 14/02/2020	